|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017**  | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **WTDC-17/12-S** |
|  | **13 de septiembre de 2017** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidenta de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D |
| ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 1 DEL UIT-D DURANTE EL SEXTO PERIODO DE ESTUDIOS ENTRE LA CMDT-14 Y LA CMDT-17 |
|  |
| **Resumen:**La Comisión de Estudio 1 (CE 1) se creó con el mandato de examinar, a través de las Cuestiones adoptadas por los Miembros de la UIT en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Dubái, 2014) (CMDT-14), asuntos relacionados con el entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC. En el presente informe se resumen las actividades realizadas durante el sexto periodo de estudios, comprendido entre septiembre de 2014 y marzo de 2017.**Resultados previstos:**Se invita a la CMDT-17 a tomar nota del presente documento.**Referencias:**[TDAG16-21/5](https://www.itu.int/md/D14-TDAG21-C-0005/es), [TDAG15-20/32](https://www.itu.int/md/D14-TDAG20-C-0032/es), [1/REP/10](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0010/es) (2014), [1/REP/20](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0020/es) (2015), [1/REP/30](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0030/es) (2016), [1/REP/40](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040) (2017) |

# 1 Introducción y aspectos destacados

Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017, la Comisión de Estudio 1 (CE 1) del UIT-D examinó diversos temas a través de sus 8 Cuestiones y de la Resolución 9, a saber: la estrategia política, tecnológica y de implantación de la banda ancha, la computación en la nube, los modelos de costos/tarificación, la transición de la radiodifusión de televisión terrenal analógica a la digital y la utilización del dividendo digital, las comunicaciones rurales, la protección del consumidor, el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales, y la gestión del espectro.

En lo tocante al sexto periodo de estudios, comprendido entre la CMDT-14 y la CMDT-17, cabe destacar los siguientes aspectos:

– Algo menos de 600 delegados participaron en las reuniones de la CE 1. El mayor número de participantes provino de África, seguido de Asia-Pacífico, las Américas, Europa, los Estados Árabes y la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Las reuniones anuales de la CE 1 contaron, en promedio, con algo más de 160 participantes de más de 57 países.

– Todas las Cuestiones recibieron un número importante de insumos, entre ellos, 698 documentos y casi 500 contribuciones; de hecho, ninguna recibió menos de 60 contribuciones. Asia-Pacífico presentó el mayor número de insumos, seguido de África, las Américas, Europa, la CEI y los Estados Árabes.

– Se organizaron tres reuniones de grupos de expertos y cuatro talleres. Estos eventos versaron sobre la gestión del espectro y la televisión digital (Budapest, Hungría), la información al consumidor y su protección (Chongqing, China, y Cotonú, Benin) y, en colaboración con el UIT-T, la itinerancia móvil internacional (Ginebra, Suiza).

– Los participantes también asistieron a demostraciones y presentaciones tecnológicas en directo, efectuadas por empresas del Reino Unido, la República Popular de China, Alemania, los Estados Unidos y la BDT.

– La CE 1 contó con notables insumos de la BDT en forma de estadísticas de reuniones, herramientas de colaboración electrónica e importantes contribuciones de los coordinadores, y organizó diversos talleres y grupos de expertos.

– En un ciclo de trabajo reducido prácticamente a la mitad y con unos dirigentes en su mayoría noveles y un aumento en el número de contribuciones escritas, participantes y comunicaciones de los otros Sectores, este equipo fue capaz de lograr los resultados concretos que solicitó la CMDT-14, según se indica en los informes finales conexos; celebrar cuatro talleres diferentes en beneficio de los miembros y las labores en curso; aportar contribuciones adicionales a la biblioteca de estudios de casos del UIT-D; recabar las opiniones de los participantes, y colaborar con todos los participantes en la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora constante del Sector.

– Estos logros son fruto de una conciencia de grupo inigualable, de unas reglas de procedimiento comprensibles y universalmente respetadas y, lo que es más importante, de la dedicación y el compromiso de los participantes y el equipo directivo de la CE 1, así como del firme apoyo, la colaboración y la orientación del Director de la BDT y de todo su equipo, del Presidente del GADT, de los Vicepresidentes de la CE 1 y del Presidente de la CE 2.

## 1.1 Mandato y resultados

La Comisión de Estudio 1 (CE 1) se creó con arreglo a la Resolución 2 (Rev. Dubái, 2014) para examinar, a través de las cuestiones adoptadas por los Miembros de la UIT en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Dubái, 2014) (CMDT-14), asuntos relacionados con el entorno propicio para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

Los títulos oficiales de las Cuestiones de la Comisión de Estudio y de la Resolución 9 son:

– **Cuestión 1/1**: Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6

– **Cuestión 2/1**: Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo

– **Cuestión 3/1**: Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo

– **Cuestión 4/1**: Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación

– **Cuestión 5/1**: Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas

– **Cuestión 6/1**: Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores

– **Cuestión 7/1**: Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

– **Cuestión 8/1**: Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital

– **Resolución 9** (Rev. Dubái, 2014): Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias; un grupo mixto con la Comisión de Estudio 1 del UIT-T

La CMDT-14 adoptó estos temas con la intención de que todos los productos se finalizaran en 4 años. Con arreglo a la decisión adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en 2014, atinente a la reducción del sexto periodo de estudios del UIT-D a tres años con objeto de normalizar el calendario de la Unión para todos sus Miembros, la CE 1 se atuvo a un programa riguroso para lograr los resultados concretos de la CMDT-17.

En la primera reunión de **septiembre de 2014**, los equipos directivos de todas las Cuestiones y de la Resolución 9 prepararon y presentaron [**planes de trabajo detallados**](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=es&parent=D14-SG01.RGQ-C&question=WP) en los que se describían estrategias encaminadas a la consecución de los resultados previstos y solicitados por la CMDT-14 para cada Cuestión. En los planes se puntualizaban hitos, actividades, plazos y partes responsables. Ante la compresión del ciclo de estudios, en **septiembre de 2015**, los equipos directivos de todas las Cuestiones y de la Resolución 9 prepararon y presentaron el **proyecto de estructura preliminar** de todos los informes de resultados esperados por la CMDT. Con carácter extraordinario, tres de las Cuestiones de estudio –a saber, la C1/1 (migración a la banda ancha), la C4/1 (modelos de costos/tarificación) y la C8/1 (televisión digital)– superaron dicho objetivo al presentar también los **primeros proyectos de informes de resultados** con miras a su revisión. En **septiembre de 2016**, todas las Cuestiones y la Resolución 9 habían sometido a consideración sus **proyectos de informe final de resultados**, haciendo especial hincapié en la inclusión de **directrices** para los Miembros. La CE 1 concluyó su labor en su cuarta y última reunión, celebrada en Ginebra del 27 al **31 de marzo de 2017**, en la que **acordó** los **informes finales** de las nueve Cuestiones y elaboró más de 80 directrices para los Estados Miembros de la UIT.

La CE 1 produjo sus resultados durante el primer trimestre de 2017, es decir, dos años después de la reunión relativa a los nuevos plazos y 3 años después de la CMDT-14[[1]](#footnote-1). Las Comisiones de Estudio 1 y 2 han acatado con éxito estos plazos apresurados.

En resumen, con un ciclo de trabajo reducido prácticamente a la mitad y con unos dirigentes en su mayoría noveles[[2]](#footnote-2) y un aumento en el número de contribuciones escritas, participantes y comunicaciones de los otros Sectores, este equipo fue capaz de lograr los resultados concretos que solicitó la CMDT-14, según se indica en los informes finales conexos; celebrar cuatro (4) talleres diferentes en beneficio de los miembros y las labores en curso (tres de ellos fuera de Ginebra); aportar contribuciones adicionales a la biblioteca de estudios de casos del UIT-D; recabar las opiniones de los participantes, y colaborar con todos los participantes en el marco de sesiones de intercambio de ideas, con miras a la formulación de recomendaciones orientadas a la mejora constante del Sector[[3]](#footnote-3).

## 1.2 Equipo directivo de la Comisión de Estudio 1

La CMDT-14 designó al equipo directivo de la CE 1 para el sexto ciclo (2014-2017): la Sra. Roxanne McElvane (Estados Unidos) ejerció de Presidente; y contó con la asistencia de once Vicepresidentes en representación de seis regiones del mundo:

– Sra. Regina Fleur Assoumou-Bessou (Côte d’Ivoire) (AFR)

– Sr. Peter Ngwan Mbengie (Camerún) (AFR)

– Sra. Claymir Carozza Rodríguez (Venezuela) (AMS)

– Sr. Víctor Martínez (Paraguay) (AMS)

– Sr. Wesam Al-Ramadeen (Jordania) (ARB)[[4]](#footnote-4)

– Sr. Ahmed Abdel Aziz Gad (Egipto) (ARB)

– Sr. Yasuhiko Kawasumi (Japón) (ASP)

– Sr. Nguyen Quy Quyen (Viet Nam) (ASP)

– Sr. Vadim Kaptur (Ucrania) (CIS)

– Sr. Almaz Tilenbaev (República Kirguisa) (CEI)

– Sra. Blanca González (España) (EUR)

### 1.2.1 Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 1: Funciones y ámbitos de interés[[5]](#footnote-5)

Los Vicepresidentes de la CE 1 siguieron activamente los trabajos asignados a la CMDT-14 y prestaron constantemente asesoramiento adecuado y valioso a la Presidenta sobre todos los asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio, en particular sobre cuestiones de personal, métodos de trabajo y todos los resultados sustantivos solicitados por la CMDT-14. En cuanto a esto último, los Vicepresidentes participaron en un ejercicio de revisión cruzada, a fin de ayudar a preparar los resultados finales de los nueve informes definitivos de las Cuestiones y de la Resolución 9, de acuerdo con sus principales ámbitos de interés declarados:

– Sra. Regina Bessou (tarifas, comunicaciones rurales y accesibilidad);

– Sr. Peter Mbengie (computación en la nube y temas del espectro relacionados con la Resolución 9);

– Sra. Claymir Rodríguez (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha, comunicaciones rurales y transición a la TVD);

– Sr. Víctor Martínez (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha, comunicaciones rurales y temas del espectro relacionados con la Resolución 9);

– Sr. Ahmed Gad (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha y temas del espectro relacionados con la Resolución 9);

– Sr. Yasuhiko Kawasumi (tecnología de banda ancha y comunicaciones rurales);

– Sr. Nguyen Quyen (temas relativos al consumidor, transición a la TVD y comunicaciones rurales);

– Sr. Vadim Kaptur (migración a la banda ancha, computación en la nube y tarifas);

– Sr. Almaz Tilenbaev (comunicaciones rurales y accesibilidad);

– Sra. Blanca González (temas relativos al Consejo de la UIT, la transición a TVD y los idiomas y la interpretación).

Algunos Vicepresidentes también mantuvieron contacto con las oficinas regionales de la UIT y con Administraciones en sus regiones con el fin de fomentar la presentación de contribuciones pertinentes a los trabajos. Otros prepararon y remitieron contribuciones a la encuesta realizada a los participantes de la CE 1 acerca de las Cuestiones y los métodos de trabajo de la Comisión de Estudio, y ayudaron a traducir, evaluar y resumir los resultados durante las reuniones oficiosas de los Grupos de trabajo del equipo directivo de la CE 1. Los Vicepresidentes también gestionaron un proceso tendente al examen de una serie de contribuciones sometidas por diversas Administraciones a la reunión final del periodo de estudios 2014-2017, en las que se proponía revisar las Cuestiones existentes[[6]](#footnote-6).

Por último, además de desempeñar las tareas de Vicepresidente para la Región de la CEI, el Sr. Vadim Kaptur también ejerció de Correlator para la Cuestión 1/1 relativa a estrategias para la migración a redes, servicios y aplicaciones de banda ancha, que fue la que recibió el número más elevado de contribuciones durante 2014-2017.

La Presidenta señaló que todas las actividades con el equipo de gestión de la CE 1 durante el periodo 2014-2017 se llevaron a cabo con camaradería, cooperación y gran profesionalidad lo que demuestra la sincera dedicación de cada miembro para cumplir la misión y los objetivos de las Comisiones de Estudio y sus participantes.

En el **Anexo 1** al presente documento se indica el equipo de Relatores, Correlatores, Vicerrelatores y Coordinadores de la BDT responsables de las Cuestiones de la CE 1 y la Resolución 9. El texto íntegro que adoptaron las Cuestiones, incluidos un análisis del contexto de la Cuestión, la descripción de los resultados esperados y el plan inicial de trabajo con el plazo para concluir los trabajos, entre otros puntos, está disponible en el sitio web de la Comisión de Estudio 1, Documento [1/2](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0002/es)[[7]](#footnote-7).

## 1.3 Participación y contribuciones por escrito (2014-2017)

Un total de 599 delegados participaron en al menos una reunión de la Comisión de Estudio 1 (**Gráfico 1**). Los más numerosos procedían de África, seguido de Asia-Pacífico, las Américas, Europa, Estados Árabes y la Comunidad de Estados Independientes. Las reuniones anuales de la CE 1 contaron con la asistencia de algo más de 160 participantes de más de 57 países.

Gráfico 1

Número de participantes individuales (por región) en las reuniones de la Comisión de Estudio 1
(septiembre de 2014 – marzo de 2017)



**Leyendas Gráfico 1:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa

**Se incluye la participación en los bloques de reuniones de Grupo de Relator para el periodo considerado. Quedan excluidos los talleres y eventos relacionados. Total:** 599 participantes

Gráfico 2

Número total de participantes (por región) en las reuniones de la Comisión de Estudio 1
y de los Grupos de Relator[[8]](#footnote-8) (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

****

**Leyendas Gráfico 2:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa

**Se incluye la participación en los bloques de reuniones de Grupo de Relator para el periodo considerado. Quedan excluidos los talleres y eventos relacionados. Total:** 2 328 participantes

La Comisión de Estudio 1 recibió un total de 698 documentos, de los cuales 476 fueron contribuciones (**Gráfico 3**). La mayoría de las contribuciones procedían de Asia-Pacífico, seguido de África, las Américas, Europa, CEI y Estados Árabes.

Gráfico 3

Número de contribuciones recibidas (por región) para reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

****

**Leyendas Gráfico 3:**

África; Américas; Estados Árabes; Asia-Pacifico; CEI; Europa; Otras (organizaciones reg./int.)

**Basado exclusivamente en las** contribuciones de los Miembros **(se excluyen los documentos de la UIT y las declaraciones de coordinación recibidas. Total:** 476 contribuciones **de un total de 698 documentos de la CE 1.**

Como se ilustra en el **Cuadro 1** se recibió para cada Cuestión un número importante de contribuciones por escrito, declaraciones de coordinación inclusive, para completar los resultados previstos del periodo de estudios. Las tres Cuestiones para las que se han recibido el mayor número de contribuciones son: la Cuestión 1/1 (migración a la banda ancha) con 143 contribuciones, la Cuestión 7/1 (TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales) con 108 y la Cuestión 5/1 (comunicaciones rurales) con 99 (**Gráfico 4**). En el **Cuadro 1** se indican las contribuciones dirigidas a todas las Cuestiones y las declaraciones de coordinación recibidas por la CE 1, por cuanto son muy representativas de la pertinencia de una determinada Cuestión y del interés que suscita. En el **Cuadro 2** se muestra el número de contribuciones recibidas por año para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y del Grupo de Relator. También se indica en dicho Cuadro el número de declaraciones de coordinación enviadas y recibidas durante el periodo de estudio.

Gráfico 4

Número de contribuciones recibidas para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator por Cuestión (con fuente) (septiembre de 2014 – marzo de 2017)



**Leyendas Gráfico 4:**

**Documentos de la Comisión de Estudio 1 por Cuestión/Categoría**

Estados Miembros; Otros (incluidos Coordinadores, Relatores y declaraciones de coordinación de la BDT/UIT); Instituciones Académicas; Organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales; Miembros de Sector

Las cifras de cada Cuestión incluyen todos los documentos, a fin de mostrar el nivel de actividad por cada Cuestión.

*Algunas contribuciones pueden haberse contado varias veces si están atribuidas a más de una Cuestión.*

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017**: 698 documentos

CUADRO 1

Número de contribuciones recibidas por Cuestión de la Comisión de Estudio 1
(septiembre de 2014 – marzo de 2017)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cuestiones de la CE 1 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Total entre 2014 y 2017 |
| **C1/1** | 19 | 51 | 48 | 25 | 143 |
| **C2/1** | 13 | 19 | 28 | 21 | 81 |
| **C3/1** | 2 | 24 | 25 | 9 | 60 |
| **C4/1** | 7 | 20 | 36 | 6 | 67 |
| **C5/1** | 6 | 23 | 46 | 24 | 99 |
| **C6/1** | 6 | 29 | 28 | 14 | 77 |
| **C7/1** | 6 | 37 | 43 | 22 | 108 |
| **C8/1** | 15 | 40 | 34 | 9 | 98 |
| **Resolución 9** | 8 | 27 | 34 | 10 | 79 |
| **Documentos para todas las Cuestiones de la CE 1** | 19 | 28 | 24 | 11 | 82 |

Las cifras de cada Cuestión incluyen todos los documentos, a fin de mostrar la actividad por cada Cuestión.

Algunas contribuciones pueden haberse contado varias veces si está atribuida a más de una Cuestión.

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017: 698 documentos**

CUADRO 2

Número de contribuciones recibidas para las reuniones de la Comisión de Estudio 1 y de los Grupos de Relator cada año (septiembre de 2014 – marzo de 2017)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Número total de contribuciones tramitadas por las reuniones anuales de la CE 1 y de los Grupos de Relator | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Número total de documentos 2014‑2017 |
| Número total de documentos de la CE 1 | 71 | 246 | 264 | 117 | 689 |
| – declaraciones de coordinación recibidas | 20 | 39 | 31 | 25 | 115 |
| – declaraciones de coordinación enviadas | 14 | 12 | 17 | 8 | 52 |

**Número total de documentos de la CE 1 para el periodo 2014-2017: 698 documentos**.

Los Grupos de Relator para las Cuestiones 5/1 (comunicaciones rurales) y 6/1 (protección del consumidor) prepararon y distribuyeron cuestionarios para recopilar información sobre las telecomunicaciones/TIC en zonas Rurales y distantes y sobre la utilización y apropiación indebidas de números de teléfono, con el fin de incluir dicha información en sus informes. Otros Grupos utilizaron la información facilitada por los Coordinadores de la BDT a partir de la encuesta anual de la BDT sobre reglamentación, y examinaron los resultados de otros trabajos en curso de la UIT para efectuar su análisis. La utilización de datos recabados por la BDT a través de la encuesta anual, los estudios de caso, las iniciativas regionales, los proyectos y otras actividades en curso permite ofrecer a las Comisiones de Estudio información exhaustiva y actualizada, a la vez que evita la duplicación de tareas.

Basándose en sus conocimientos y experiencia en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y en consonancia con la práctica en el último periodo de estudios (2010‑2014), al menos uno de los Coordinadores de la BDT, que tienen asignados los trabajos relativos a las nueve Cuestiones de la CE 1, redactaron contribuciones sustantivas sobre dichas Cuestiones en cada reunión. La información estadística fundamental, los ejemplos objetivos y anecdóticos de las regiones, el material presentado en los seminarios regionales, así como los gráficos y cuadros ilustrativos suministrados por los Coordinadores se incluyeron en los informes finales de la CE 1, mejorando así su calidad. Además, los participantes en la Comisión de Estudio recibieron apoyo constante y esencial de la Secretaría de la BDT a lo largo de todo el periodo.

# 2 Herramientas prácticas

## 2.1 Plan de trabajo de la Comisión de Estudio 1

La Presidenta elaboró dos contribuciones encaminadas a orientar la labor de la CE 1: un plan de trabajo para las actividades de la CE 1 en 2017 ([1/232](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0232/es)), según lo dispuesto en la Resolución 1, y, a través de la Secretaría de la BDT, un compendio de todos los proyectos de esquema elaborados por los Grupos de Relator para los resultados previstos y solicitados por la CMDT-14. El plan de trabajo (véase el **Anexo 3**) presenta, en un marco cronológico, los resultados más importantes y otras medidas tendentes a la compleción de los productos previstos por la CMDT. El Compendio ([1/231(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0231/es)) tenía por objeto informar a los autores de los informes finales de resultados acerca del enfoque adoptado respecto de todos y cada uno de los temas que abordan las Cuestiones, con miras a facilitar el reconocimiento de posibles sinergias, oportunidades de colaboración y todas las duplicaciones posibles. Ambos insumos se actualizaron a lo largo del periodo de estudios.

## 2.2 Herramientas de colaboración de la BDT

De acuerdo con las expectativas manifestadas por la CMDT-14, la Secretaría de la BDT presentó diversas herramientas de colaboración para facilitar la participación electrónica en los trabajos de la Comisión de Estudio. A tal efecto, se puso en marcha un sitio de SharePoint que ofrece a los participantes un lugar de reunión virtual. El sitio en cuestión incluye un calendario con las actividades de la Comisión de Estudio, anuncios y una función de intercambio de documentos para facilitar el trabajo entre las reuniones. Además, se ha creado un subsitio con instalaciones similares exclusivamente para los equipos directivos de las Comisiones de Estudio.

Además del foro electrónico, que ya se podía utilizar en el último periodo de estudios, se han creado listas de distribución que permiten a los participantes en las Comisiones de Estudio interesados en temas concretos intercambiar mensajes de correo electrónico. Las herramientas están disponibles en una [página web](http://www.itu.int/en/ITU-D/Study-Groups/2014-2018/Pages/collaborative-tools.aspx) creada a tal efecto. Por último, en cada reunión anual de la CE 1, la BDT facilitó estadísticas que resumían la participación por región y las contribuciones por Cuestión, y prestó servicios de distribución por la Web con participación interactiva a distancia en varios idiomas. Los archivos íntegros de las reuniones también están disponibles.

La BDT creó asimismo el [Portal de Innovación](http://www.itu.int/es/ITU-D/Innovation/Pages/default.aspx), que constituye el principal punto de acceso a la plataforma de innovación y a sus productos y servicios, y el espacio [cocreate.itu.int](http://cocreate.itu.int/), o sea, una solución para la gestión de ideas que facilita el diálogo en materia de innovación más allá de las reuniones físicas celebradas tanto en el seno de la BDT como con los miembros.

# 3 Reuniones

## 3.1 Reuniones del equipo directivo

Tras el nombramiento de la Presidenta y los Vicepresidentes en la CMDT-14 en Dubái, el equipo directivo[[9]](#footnote-9) se reunió en cuatro ocasiones la víspera de cada reunión anual de la Comisión de Estudio 1. Resultó importante que todos los dirigentes asistieran a estas reuniones, por cuanto permitieron a la Presidenta, los Vicepresidentes, los Relatores, los Vicerrelatores, los Coordinadores de la BDT y la Secretaría analizar los progresos logrados en cada Cuestión de estudio, definir temas sustantivos, administrativos o de personal que requiriesen atención, examinar las actividades en curso y las previstas, proponer formas de gestionar los resultados y debatir ideas acerca de los productos y procedimientos de la Comisión de Estudio.

## 3.2 Reuniones de la Comisión de Estudio 1

Durante el periodo de estudios, la Comisión de Estudio 1 se reunió en cuatro ocasiones: tres en el mes de septiembre de cada año (2014, 2015, 2016) y la cuarta y última el mes de marzo de 2017. En particular, la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 decidió que se celebrara una sola Conferencia importante de la UIT cada año, la CMDT se adelantó de 2018 a 2017.

Pese a la brevedad del periodo, gracias a la dedicación y tenacidad de muchos dirigentes de las Cuestiones, de la Resolución 9 y de los Coordinadores de la BDT, a la generosidad de varias administraciones y a la ayuda del Director y el personal de la BDT, los participantes en la CE 1 pudieron beneficiarse de tres reuniones de expertos y cuatro talleres durante el periodo, a saber: el diálogo mundial sobre itinerancia móvil internacional (Ginebra, 2015); el taller sobre gestión del espectro y TVD (Budapest, Hungría, febrero de 2016); el taller sobre la protección del consumidor en una economía digital colaborativa (Chongqing, China, noviembre de 2016); y el foro regional sobre información, protección y derechos del consumidor para África (Cotonú, Benin, marzo de 2017).[[10]](#footnote-10)

**3.2.1 La primera reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 15 al 19 de septiembre de 2014, donde se examinaron las 69 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se nombró a los Relatores y Vicerrelatores de las nueve Cuestiones de estudio.

– Se aprobaron los planes de trabajo de todas las Cuestiones y de la Resolución 9.

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0010/>.

**3.2.2 La segunda reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 14 al 18 de septiembre de 2015, donde se examinaron las 154 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se nombró al Sr. Vadim Kaptur (ONAT, Ucrania) y al Sr. Yahya Nasser Mohammed Al Hajri (TRA, Omán) Correlatores para la Cuestiones 1/1. Se nombró al Sr. Christopher Banda (Malawi) Vicerrelator para la Cuestión 5/1 y a la Sra. Amela Odobašić (Bosnia y Herzegovina) Correlatora para la C7/1 (accesibilidad).

– Se convino en la estructura preliminar del informe de los resultados esperados de todas las Cuestiones y de la Resolución 9.

– Con carácter extraordinario, se recibieron anteproyectos de informes de resultados para tres de las Cuestiones de estudio, a saber, la C1/1 (migración a la banda ancha), la C4/1 (modelos de costos/tarificación) y la C8/1 (TVD).

La CE 1 colaboró con el UIT-T en la celebración del exitoso "Diálogo Estratégico de la UIT sobre itinerancia móvil internacional – *Let's roam the world*", al que se alude *supra*.

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0020/>.

**3.2.3 La tercera reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 19 al 23 de septiembre de 2016, donde se examinaron las 147 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se nombró a la Sra. Tharalika Livera (Comisión Regulatoria de las Telecomunicaciones, Sri Lanka), Vicerrelatora para las Cuestiones 2/1 y 5/1; a la Sra. Zhang Li (República Popular de China) Vicerrelatores para la Cuestión 5/1, que reemplazó a la Sra. Chunxia Bai (República Popular de China), al Sr. Arseny Plossky (Federación de Rusia), Vicerrelator para la Cuestión 8/1 y a la Sra. LiChing Sung (Estados Unidos de América) Vicepresidente para la Resolución 9, que reemplazó al Sr. Scott Kotler (Lockheed Martin Corporation, Estados Unidos de América).

– Se convino en incluir **directrices** en todos los proyectos revisados de resultados finales de todas las Cuestiones y la Resolución 9;

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0030/>.

**3.2.4 La cuarta y última reunión** tuvo lugar en Ginebra, del 27 al 31 de marzo de 2017, donde se examinaron las 66 contribuciones recibidas y se tomaron las siguientes decisiones:

– Se acordaron los 9 informes que contienen los resultados solicitados por la CMDT-14 de todas las Cuestiones de la CE 1 y de la Resolución 9.

Asimismo, se celebró un debate constructivo sobre el futuro de las actuales Cuestiones de estudio y los trabajos futuros de la CE 1, habida cuenta de diversas contribuciones en las que se propuso revisar las Cuestiones existentes y añadir otras nuevas para el periodo de estudios 2018-2021. El resultado de estos debates figura en la sección [ ] del presente informe, donde se resumen las opiniones de los participantes en la Comisión de Estudio. También se examinaron las fechas de reunión de la CE 1 durante el próximo periodo de estudios (2018-2021).

El informe de esta reunión está disponible en la siguiente dirección: <https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040/>.

En el **Anexo 2** figura un cuadro con las fechas de las reuniones de la Comisión de Estudio y de los Grupos de Relator celebrados durante el periodo de estudios. Una parte considerable de los trabajos se lleva a cabo por medios electrónicos y por correspondencia entre dos reuniones presenciales, con objeto de finalizar los productos de la CMDT.

# 4 Resumen de los principales resultados

## 4.1 Cuestión 1/1: Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6

El informe aprobado de la reunión final del Grupo de Relator para la Cuestión 1/1, celebrada en marzo de 2017, figura en [1/REP/31](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0031/es).

El Documento [1/476](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0476/es) contiene el informe final de resultados.

En cuanto al futuro de la Cuestión, los resultados de las dos encuestas realizadas por las Comisiones de Estudio del UIT-D indican que los encuestados desearían que esta Cuestión prosiguiese su labor, si bien consideran que su ámbito de estudio es demasiado amplio. Dos propuestas de revisión ([1/432](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0432/es) y [1/454](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0454/es)) se sometieron a la consideración de la CE 1 en sus reuniones finales. El Correlator para la C1/1 pidió un grupo de voluntarios para que estudiasen estas propuestas y formularan una propuesta común antes de la reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) de mayo de 2017. *El Grupo de Relator no llegó a un acuerdo sobre las próximas etapas.*

## 4.2 Cuestión 2/1: Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 2/1 figura en [1/REP/32](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0032/es).

El Documento 1/477 contiene el informe final de resultados y las directrices correspondientes.

Al examinar el futuro de esta Cuestión, se analizaron dos propuestas encaminadas, respectivamente, a ampliar el mandato actual a las políticas en materia de atribución y tecnologías de acceso y a subrayar la importancia de las IMT-2020 (5G) y los correspondientes trabajos ([1/463](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0463/es)). Otro de los Vicerrelatores presento un cuadro donde se resumía la situación actual de todas las Cuestiones relacionadas con el tema de la banda ancha. *El Grupo de Relator no llegó a un acuerdo sobre las próximas etapas.*

## 4.3 Cuestión 3/1: Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 3/1 figura en [1/REP/33](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0033/es).

El Documento [1/478](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0478/es) contiene el informe final de resultados y las directrices correspondientes.

Según los resultados de las encuestas, los temas estudiados en esta Cuestión se consideraron importantes para el futuro y los encuestados abogaron por el proseguimiento de los trabajos en el próximo periodo de estudios. El Relator para la Cuestión recomendó que se revisara el alcance de la Cuestión, que podría concentrarse en: 1) aplicaciones específicas en el marco de la computación en la nube, comprendidos los aspectos digitales y ambientales; 2) computación en la nube dentro de los Estados: indicadores y grado de preparación del país para poner en marcha la nube; 3) problemas económicos de la integración de las tecnologías en la nube en los modelos de empresa existentes. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 4.4 Cuestión 4/1: Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 4/1 figura en [1/REP/34](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0034/es).

El Documento [1/479](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0479/es) contiene el informe final de resultados y las directrices correspondientes.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión, los participantes manifestaron que, aunque es necesario modificar su alcance, la C4/1 debe proseguir sus trabajos. Entre los comentarios formularos se opinó que ya no es necesario seguir comparando los enfoques ascendente y descendente, sino centrarse en la realidad a nivel regulatorio, por ejemplo, cómo ayudar a los reguladores a aplicar los principios en un nuevo entorno de tarificación más centrado en contratos y paquetes. Otros estimaron que la atención debe concentrarse en los nuevos modelos de costes y tarifas. Aparte de esto, el Grupo observó que es importante abordar este asunto en el contexto de nuevos servicios y conceptos incipientes, tales como OTT e Internet de las cosas (IoT). El título propuesto para el nuevo periodo de estudios: ***"Métodos políticos, económicos y de tarifas para aplicaciones y servicios sobre redes de comunicaciones"****.* Se propusieron otras cuestiones concretas, para incluir precios del espectro, tasas y otros incentivos fiscales y sus efectos sobre las telecomunicaciones/TIC, así como los requisitos de las personas con necesidades específicas. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 4.5 Cuestión 5/1: Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 5/1 figura en [1/REP/35](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0035/es).

El Documento [1/480](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0480/es) contiene el informe final de resultados y las directrices correspondientes.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 5/1, la encuesta a los participantes subrayó la importancia de proseguir estudiando los temas relacionados con las TIC para zonas rurales y distantes, dado que la mayor parte de la población de los países en desarrollo sigue viviendo en estas zonas y, por tanto, es necesario garantizar el acceso, la innovación y la capacitación. Basándose en los anteriores debates, el Relator para la C5/1 ([1/423](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0423/es)) presentó una contribución con opiniones sobre el futuro de la C5/1. Se indicó el interés constante y la necesidad de futuros estudios acerca de temas relacionados con las telecomunicaciones/TIC para zonas rurales y distantes. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión*.

## 4.6 Cuestión 6/1: Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 6/1 figura en [1/REP/36](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0036/es).

El Documento [1/481](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0481/es) contiene el informe final de resultados y las directrices correspondientes.

En relación con el futuro de la Cuestión 6/1, la encuesta a los participantes pone de relieve la naturaleza intersectorial de la protección del consumidor y la necesidad de revisar la C6/1 para tomar en consideración las necesidades del consumidor. En la reunión final del Grupo de Relator, los participantes convinieron en la necesidad de seguir estudiando la Cuestión, habida cuenta de que se habrá de modificar su descripción y título para adaptarlos a la evolución del ecosistema. Se propuso el título: ***"protección del consumidor, retos y oportunidades en la era/economía digital"****.* En cuanto a los estudios futuros, se propuso hacer mayor hincapié en la colaboración, los mecanismos de capacitación y el aumento de la coordinación entre organismos reguladores, operadores y asociaciones de consumidores. En el próximo periodo de estudios se podría abordar cómo mejorar dichos mecanismos de colaboración en el nuevo ecosistema. Podrían examinarse herramientas para que el consumidor esté más informado acerca de las ofertas y opciones del mercado, y que por tanto pueda tomar decisiones fundadas. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 4.7 Cuestión 7/1: Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 7/1 figura en [1/REP/37](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0037/es).

El Documento [1/482](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0482/es) contiene el informe final de resultados.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 7/1, la encuesta a los participantes subraya el papel de las Comisiones de Estudio del UIT-D en cuanto plataforma mundial que permita a los Miembros colaborar sobre la accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad. En el próximo periodo de estudios, la Cuestión podría ayudar a los Miembros a poner en marcha las directrices elaboradas durante este ciclo. Por otra parte, basándose en una contribución recibida ([1/469](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0469/es)), se convino en que la C7/1 también debería concentrarse en la accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para la tercera edad. Se propuso el siguiente título: ***"Accesibilidad de las TIC para personas con discapacidad, incluida la discapacidad debida a la edad, y personas con necesidades especiales"****. El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 4.8 Cuestión 8/1: Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo de Relator para la Cuestión 8/1 figura en [1/REP/38](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0038/es).Los Documentos [1/483](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0483/es) y [1/485](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0485/es) contienen el informe final de resultados y las directrices conexas, respectivamente.

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 8/1, los encuestados observaron que muchos plazos para la transición de la televisión terrenal analógica a la digital habían expirado, y que numerosos países seguían en la fase experimental con los nuevos servicios de radiodifusión de radio/sonora digital. Los nuevos temas propuestos durante la reunión final del Grupo de Relator comprenden ampliar el alcance de la C8/1 para incluir la evolución de la transición a digital en la radiodifusión de televisión y de radio/sonora digital, y cómo utilizar las frecuencias liberadas para los nuevos servicios y aplicaciones; incluir aspectos económicos de la puesta en marcha de nuevos servicios y aplicaciones de radiodifusión, así como estudiar la incidencia de otras plataformas de distribución de televisión. También se estimó importante recabar la experiencia de los países en la reducción de interferencia entre los servicios de radiodifusión y los nuevos y la puesta en marcha de nuevos servicios y aplicaciones (TV comunitaria y regional sobre DTV y nuevos servicios de radiodifusión: 3D, 4K, 8K, etc.). Se refrendó además incluir importantes aspectos relativos a las personas con discapacidad. *El Grupo de Relator propuso continuar el estudio de esta Cuestión.*

## 4.9 Resolución 9 – Participación de los países, en particular los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias

El informe aprobado de la reunión de marzo de 2017 del Grupo mixto UIT-D/UIT-R para la Resolución 9 de la CMDT figura en el Documento [1/REP/39](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0039/es).

El Documento [1/484](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0484/es) contiene el informe final de resultados.

En los debates sobre el futuro de la Resolución 9 se abordó tanto el método de trabajo preferido como los temas de estudio para el próximo periodo de estudio.

– Temas de estudio refrendados: cánones de espectro, software para el cálculo de cánones, armonización de licencias y función de la gestión del espectro en el cumplimiento de los ODS 2030, utilización eficaz del espectro y aplicaciones IoT, y dispositivos de corto alcance.

– Métodos de trabajo: Mecanismos para reforzar la colaboración entre el UIT-D y el UIT-R. Una de las sugerencias fue mantener reuniones periódicas con ocasión de las reuniones del UIT-R para lograr una mayor interacción entre expertos y participantes de los dos Sectores. Otro aspecto es cómo se prevén los resultados de la Resolución 9, por ejemplo el tipo de informe y directrices, la serie de talleres y los temas de debate.

*El grupo mixto propuso proseguir los estudios durante el próximo periodo de estudios.*

El 31 de marzo de 2017 tuvo lugar la última reunión de la CE 1 del UIT-D, cuyos participantes acordaron el informe final de resultados que el Grupo Mixto UIT-D/UIT-R sobre la Resolución 9 elaboró con arreglo a su plan de trabajo y al esquema refrendados. En mayo de 2017, el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) envió una declaración de coordinación al GADT, a fin de comunicarle, entre otras cosas, su opinión sobre las mejoras que podrían introducirse en materia de cooperación y coordinación respecto de la Resolución 9 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT y su preocupación por el hecho de que el informe final de resultados no incluyese todas las modificaciones solicitadas por el UIT-R. A raíz de los debates mantenidos durante la reunión, el GADT decidió responder por conducto de otra declaración de coordinación ([TDAG/17-22/72](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0072/es)), en la que expresaba al GAR su agradecimiento por las propuestas formuladas, entre otras cuestiones. A fin de contar con un informe acordado por ambos Sectores, el GADT recomendó que se diera a la CE 1 del UIT-R la oportunidad de examinar el informe en su reunión de junio de 2017, con el objetivo de alcanzar un consenso antes de la CMDT-17.

Ulteriormente, la CE 1 del UIT-D recibió el informe sobre la Resolución 9 que la Comisión de Estudio 1 del UIT-R había acordado y revisado a fondo. El equipo directivo de la CE 1 del UIT-D examinó el informe y los Vicepresidentes de todas las regiones acordaron remitirlo, con ciertas enmiendas, a la CMDT-17 como informe sobre la Resolución 9. Un miembro del equipo directivo mantuvo la opinión de que un apartado del informe, relativo a los espacios en blanco de televisión, contenía una serie de imprecisiones técnicas que, de no ser corregidas, resultarían perjudiciales para los proveedores de tecnologías y servicios emergentes conexos. Por consiguiente, el informe se presenta con dicha objeción.

# 5 Encuestas sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D: Cuestiones, métodos de trabajos[[11]](#footnote-11) y futuras actividades

De conformidad con la Sección 11.4.3 de la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014), las Comisiones de Estudio del UIT-D distribuyeron dos encuestas para recabar la opinión de los Miembros de la UIT y de los participantes en las Comisiones de Estudio sobre los trabajos realizados por las Comisiones, su futura labor y las experiencias concretas de los participantes. Además de celebrar sesiones de intercambio de ideas a lo largo del periodo de estudios, los participantes en la reunión final de la CE 1 para 2014-2017 también examinaron diversas contribuciones en las que se proponía revisar las Cuestiones existentes. Los resultados de dicha reunión figuran en la sección 5.2 *infra*.

## 5.1 Encuesta mundial a los Miembros de la UIT (6º periodo de estudios, 2014-2017)

La **"Encuesta mundial sobre los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D (6º periodo de estudios, 2014-2017)"** fue iniciada por la Cuestión 9/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D y se distribuyó en noviembre de 2016 a los coordinadores designados de los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados, Instituciones Académicas de la UIT y a los miembros de los equipos directivos de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D por Carta Circular el mes de noviembre de 2016 ([BDT/IP/CSTG-14](https://www.itu.int/md/D14-CA-CIR-0014/es)). El objetivo de esta encuesta era recopilar información sobre la utilidad de los resultados de los estudios de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D, determinar la pertinencia de los temas objeto de examen y recabar contribuciones sobre futuras esferas prioritarias. Se recibieron en total 40 respuestas. Los representantes de Administraciones, de entidades relacionadas con las Administraciones y de Ministerios ascendieron al 57,5% del total de respuestas. Se indicaron algunos de los resultados:

– En relación con la **estructura** y el **número de Comisiones de Estudio del UIT-D**, se consideró adecuada las dos actuales. Ahora bien, algunos Miembros estimaron que ciertas **Cuestiones de estudio estaban atribuidas a la Comisión equivocada**[[12]](#footnote-12). También se sacó a colación la ambigüedad de los **mandatos de las Comisiones de Estudio** y el **gran número de Cuestiones de estudio**. Algunos encuestados se mostraron partidarios de fusionar Cuestiones. Ninguno de los encuestados deseó aumentar el número de Cuestiones en ninguna Comisión de Estudio.

– Se tomó nota de la necesidad de **evitar la duplicación**.

– Los encuestados también indicaron **su nivel de satisfacción con los productos de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D**[[13]](#footnote-13) y señalaron que estaban "muy satisfechos" con las Cuestiones 5/1, 7/1, 8/1, 3/2 y 5/2, y "satisfechos" con las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 6/1, 2/2, 4/2, 6/2, 7/2, 8/2 y 9/2. Un número análogo de participantes se declaró "muy satisfecho" y "satisfecho" con la Resolución 9 y la Cuestión 1/2. Ninguno de los encuetados se manifestó "neutral" o "insatisfecho" con los productos que estaban elaborando las Cuestiones a la sazón.

Para mayor información sobre la encuesta, véase el Documento [1/447 + Anexos](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0447/es).

## 5.2 Encuesta a los participantes en las Comisiones de Estudio del UIT-D

Iniciada por la Comisión de Estudio 1 del UIT-D y dirigida por la Vicepresidenta, Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou, con la asistencia de la Secretaría de la BDT, el objetivo de la **"Encuesta sobre las Cuestiones de las Comisiones de Estudios, sus procedimientos y propuestas sobre futuras actividades"** era recabar la opinión de todos los participantes en las Comisiones de Estudio 1 y 2 acerca de las actividades y resultados durante el periodo de estudios 2014-2017, y sobre las futuras actividades para el próximo periodo de estudios. La finalidad de la encuesta era recabar información de los participantes reales, de modo que sus experiencias y opiniones puedan beneficiar e informar a quienes desean formular propuestas sobre estos temas en las Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) y en la CMDT-17. También se tenía por objeto complementar la opinión de los Estados Miembros obtenida a través de la encuesta iniciada por la Cuestión 9/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, a la que se alude *supra*.

Se recibieron en total 28 respuestas de 22 países. La participación regional se distribuye del modo siguiente: África (29%), las Américas (19%), Asia-Pacífico (19%), CEI (9%) y Europa (24%). Los encuestados prefirieron seguir adelante con todas las Cuestiones. Varios encuestados propusieron revisar o fusionar algunas de las Cuestiones, en particular las Cuestiones 1/1 (aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración a las redes de banda ancha) y 2/1 (tecnologías de acceso a la banda ancha). También se destacó la necesidad de evitar duplicaciones y traslapos.

Para más información sobre la encuesta, véase el Documento [1/458 + Anexo](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0458/es).

 Los participantes de la CE 1 también proporcionaron información específica sobre las contribuciones presentadas por dos Administraciones que propusieron revisar las Cuestiones existentes. Un Grupo ad hoc de la Plenaria, presidido por la Vicepresidenta de la CE 1, Sra. Blanca González (España), con la asistencia de la Vicepresidenta de la CE 1, Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou (Côte D’Ivoire), llegó a las siguientes conclusiones:

– Cuestiones 1/1 (migración a la banda ancha), 2/1 (tecnología de banda ancha) y 5/1 (comunicaciones rurales): No se mostró inconveniente en fusionar las Cuestiones 1/1 y 2/1 en el periodo 2018-2021, no obstante, varios participantes se opusieron a la inclusión de la Cuestión 5/1 en dicha fusión.

– Cuestión 3/1 (computación en la nube): Los participantes recomendaron seguir con la Cuestión en el periodo de estudios 2018-2021 e incorporar los macrodatos a su ámbito de competencia.

– Cuestión 7/1 (accesibilidad): Los participantes recomendaron seguir con la Cuestión en el periodo de estudios 2018-2021 e incorporar la accesibilidad para las personas de edad avanzada en su ámbito de competencia.

– Los participantes recomendaron seguir con las Cuestiones 4/1 (tarifas/costos), 5/1 (comunicaciones rurales), 6/1 (información y protección al consumidor) y 8/1 (transición a la TVD), así como con la Resolución 9 (gestión del espectro), en el periodo de estudios 2018-2021.

# 6 Ejercicios de innovación de 2014-2017: Opiniones de los participantes en la Comisión de Estudio 1

Prosiguiendo la "cultura de la innovación" fomentada por el Director de la BDT y el personal en 2010‑2014, en cada una de las tres reuniones anuales de la CE 1, se debatió acerca de las formas de innovar con el fin de mejorar continuamente. A continuación se resumen las sugerencias para su ulterior consideración:

Formas de aumentar la duración

– Celebrar reuniones o talleres adicionales en las regiones, de varios días de duración, donde se pueda deliberar detenidamente sobre los diversos asuntos.

– Celebrar reuniones regionales; aumentar la función de las oficinas regionales.

– Recurrir más a la tecnología (por ejemplo, videoconferencias); añadir reuniones virtuales en el calendario anual para aumentar el número y frecuencia de resultados.

– Recurrir a grupos por correspondencia.

– Publicar informes sobre los resultados en SharePoint antes de la reunión para que los participantes en las CE puedan comenzar a realizar comentarios.

– Posible modificación de la Resolución 1 para encargar al Relator que determine el orden de presentación de los documentos, a fin de tratar primero los que conciernen directamente a los resultados de la CMDT.

– Evitar presentar varias veces el mismo documento.

– Presentar todos los documentos el primer o Segundo día; equilibrar el tiempo para debatir y analizar, crear grupos de redacción.

– Añadir días adicionales o una tercera semana y solapar reuniones de la CE 1 y CE 2.

– Mantener reuniones en paralelo de un mismo y diferentes grupos, con subtitulado.

– 5 Cuestiones por Comisión de Estudio como máximo.

Contribuciones

– Añadir, en la plantilla de la Resolución 1 para la presentación de contribuciones, un lugar donde indicar si la contribución debe colocarse en los resultados esperados.

– Modificar la Resolución 1 para instar al Relator a que defina las contribuciones necesarias para completar los resultados esperados.

– En la última reunión del periodo de estudios, limitar las contribuciones (en su mayoría) a texto o modificaciones con marcas de revisión para el informe final.

– Formación por la BDT a Relatores y sus equipos sobre la utilización de herramientas informáticas adecuadas, por ejemplo SharePoint, para mantener comunicaciones adicionales con el equipo acerca del informe final, de modo que se pueda adelantar la redacción antes de las reuniones presenciales; utilización con todos los grupos.

Otros asuntos

– Recurrir a las regiones, a las oficinas regionales y a las Comisiones de Estudio para obtener su opinión sobre la viabilidad o éxito de las directrices existentes.

– Crear y poner en marco un sistema de supervisión y opinión de modo que las CE puedan determinar si los trabajos realizados durante el ciclo y el informe final han sido útiles.

– Considerar otros resultados, aparte de los informes.

– Investigar formas innovadoras de aumentar los recursos financieros para traducción, interpretación, becas, talleres y otras actividades de las CE.

– Recabar la opinión de los Relatores mediante informes sucintos oficiosos en los que describan su experiencia personal durante el periodo de estudios. Los Relatores podrían presentar estos informes para ayudar a sus equipos y determinar cualquier problema que haya surgido durante el ciclo.

– Disponer los asientos en ciertas reuniones con arreglo a tema/asunto o Grupo de Relator para que sea posible identificar a las personas con intereses similares y estimular el debate.

# 7 Recomendaciones de la Presidencia de la CE 1

Para la Presidenta y los Vicepresidentes:

– Examinar estrategias encaminadas a resaltar y mostrar la información que los miembros comparten a través de sus contribuciones, así como a presentar y compartir los productos de las Comisiones de Estudio con los miembros y otros actores.

– Asignar a un miembro la función de supervisar los progresos de las iniciativas regionales y transmitir la información pertinente a las correspondientes Cuestiones.

– Facilitar contribuciones, exámenes por homólogos y asistencia de otra índole a las Cuestiones.

– Contribuir a la promoción de actividades y resultados.

– Asignar a un miembro la función de rastrear y hacer un seguimiento de las declaraciones de coordinación.

– Asistir a todas las reuniones del equipo directivo.

Para los Relatores y Vicerrelatores:

– Aportar contribuciones por escrito a la Cuestión.

– Examinar los informes finales de resultados del periodo 2014-2017, en calidad de punto de partida o de contribución para el periodo 2018-2021, según proceda.

– Incluir talleres y mesas redondas oficiosas en el plan de trabajo de la Cuestión y considerar la posibilidad de proporcionar los resultados de estas actividades como miras a facilitar productos con mayor frecuencia.

– Asignar a miembros del equipo la función de:

• incluir una descripción de la situación actual de los países en desarrollo con respecto a la Cuestión objeto de estudio;

• reunir las enseñanzas extraídas y las directrices sugeridas por los autores de las contribuciones a la Cuestión;

• elaborar un plan o estrategia para que expertos de igual nivel examinen el o los resultados previstos, y

• garantizar la coordinación con otras Cuestiones y Comisiones de Estudio, según proceda.

– Considerar nuevas formas de abordar los temas, en particular, los que han sido objeto de estudio durante varios ciclos. Además de redactar un informe al final del cuatrienio, sopesar otros productos que puedan resultar útiles para los miembros y otras estrategias alternativas para la consecución de resultados.

– Definir formas de utilizar los resultados.

– Asistir a todas las reuniones del equipo directivo.

# 8 Conclusiones

Este año, en que el UIT-D conmemora su 25º aniversario, la CE 1 ha llevado a buen término su mandato gracias al arduo trabajo, la dedicación, la perseverancia, la flexibilidad y la pericia de todas las partes implicadas: el equipo directivo de la CE 1 al completo, los Coordinadores, la Secretaría de la BDT y los contribuyentes, así como todos los participantes, los intérpretes, los traductores y el personal informático. Gracias al apoyo firme y constante recibido del Director de la BDT, de su personal y del Presidente del GADT, así como a la cooperación del Presidente de la Comisión de Estudio 2, la CE 1 ha llevado a buen término su misión.

Anexo 1

Lista de Presidentes, Vicepresidentes, Relatores, Vicerrelatores
y Coordinadores de la BDT de la Comisión de Estudio 1

**Sexto periodo de estudios (2014-2017)**

Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 1

| **Cargo** | **Nombre** | **País** | **Región** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Presidenta** | **Sra. Roxanne MCELVANE WEBBER** | **Estados Unidos** | **AMS** |
| Vicepresidenta | Sra. Regina Fleur ASSOUMOU-BESSOU | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicepresidente | Sr. Peter Ngwan MBENGIE | Camerún | AFR |
| Vicepresidente | Sr. Víctor MARTÍNEZ  | Paraguay | AMS |
| Vicepresidenta | Sra. Claymir CAROZZA RODRÍGUEZ | Venezuela | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Wesam AL-RAMADEEN | Jordania | ARB |
| Vicepresidente | Sr. Ahmed Abdel Aziz GAD | Egipto | ARB |
| Vicepresidente | Sr. Nguyen Quy QUYEN | Viet Nam | ASP |
| Vicepresidente | Sr. Yasuhiko KAWASUMI | Japón | ASP |
| Vicepresidente | Sr. Vadim KAPTUR | Ucrania | CEI |
| Vicepresidente | Sr. Almaz TILENBAEV | República Kirguisa | CEI |
| Vicepresidenta | Sra. Blanca GONZÁLEZ | España | EUR |

**Relatores, Vicerrelatores y Coordinadores de la BDT de la Comisión de Estudio 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C1/1** | **Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluyendo las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios OTT y la implantación de IPv6** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlator | Sr. Yahya Nasser Mohammed AL HAJRI | Organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán(TRA), Omán | ARB |
| Correlator | Sr. Vadim KAPTUR | Academia Nacional de Telecomunicaciones A.S. Popov de Odessa (ONAT), Ucrania | CEI |
| Vicerrelator | Dr. William Kyoungyong JEE | Corea (Rep. de) | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Rachid OUTEMZABET | Argelia | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Serge Edgard KOUDJO | Benin | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Abdoulaye OUEDRAOGO | Burkina Faso | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Albert KAMGA | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Gilbert BALEKETTE | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Chunfei ZHANG | China (R.P. de) | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Luc MISSIDIMBAZI | Congo (Rep. del) | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Patrick H.B. ZEBOUA | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Joseph Bruno YUMA UTCHUDI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Satya N. GUPTA | UIT-APT Foundation, India | ASP |
| Vicerrelatora | Sra. Jane COFFIN | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Turhan MULUK | Intel Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Vladimir Daigele | UIT/BDT | Sede |
| Coordinadora BDT | Sra. Nancy Sundberg | UIT/BDT | Sede  |
| Coordinador BDT | Sr. Marcelino TAYOB | UIT/AFR | AFR |
| Coordinadora BDT | Sra. Chali TUMELO | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Sylvester CADETTE | UIT/AMS | AMS |
| Coordinador BDT | Sr. Sameer SHARMA | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C2/1** | **Tecnologías de acceso a la banda ancha, IMT inclusive, para los países en desarrollo** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Luc MISSIDIMBAZI | Congo (Rep. del) | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Yuki UMEZAWA | Japón | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Philip KELLEY | Alcatel-Lucent International, Francia; Nokia France, Francia | EUR |
| Vicerrelatora | Sra. Laboni PATNAIK | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Turhan MULUK | Intel Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelatora | Sra. Tharalika LIVERA | Sri Lanka | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Farid NAKHLI (Dimitió) | Belarús | CEI |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Désiré KARYABWITE | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Ali Drissa BADIEL | UIT/AFR | AFR |
| Coordinadora BDT | Sra. Chali TUMELO | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Sameer SHARMA | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C3/1** | **Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Nasser KETTANI | Microsoft Corporation, Estados Unidos de América | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Abdoulaye OUEDRAOGO | Burkina Faso | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Jules ESSOH KAMBO | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Henri-Dodo Numbi ILUNGA | República Democrática del Congo | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinadora BDT | Sra. Youlia LOZANOVA | UIT/BDT | Sede |
| Coordinadora BDT | Sra. Ida JALLOW | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Emmanuel KAMDEM | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Slaheddine MAAREF | UIT/ARB | ARB |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C4/1** | **Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Amah Vinyo CAPO | Togo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Luc BOKO | Benin | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Gilbert BALEKETTE | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Denis R. VILLALOBOS ARAYA | Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Costa Rica | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Alexandre IPOU | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Romain CIZA | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Dr. James Ngari NJERU | Kenya | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mohamed Abdullah Suliman AL-KHARUSI | organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán (TRA), Omán | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Saad ALSHAMMARI | Arabia Saudita | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Seyni Malan FATY | Senegal | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinadora BDT | Sra. Carmen PRADO-WAGNER | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinadora BDT | Sra. Anne Rita SSEMBOGA | UIT/AFR | AFR |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C5/1** | **Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y alejadas** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Shuichi NISHIMOTO | Japón | ASP |
| Vicerrelatora | Sra. Zhang LI | China (P.R. de) |  |
| Vicerrelator | Sr. Joseph Bruno YUMA UTCHUDI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelatora | Sra. Tharalika LIVERA | Sri Lanka |  |
| Vicerrelator | Sr. Edva ALTEMAR | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Ibrahim A. KONE | Malí | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Yuriy Sergeevich AVANESOV | Federación de Rusia | CEI |
| Vicerrelator | Sr. Christopher BANDA | Malawi | AFR |
| Vicerrelatora | Sra. Chunxia BAI(Dimitió) | China (R.P. de) | ASP |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. Désiré KARYABWITE | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Marcelino TAYOB | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Wisit ATIPAYAKOON | UIT/ASP | ASP |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C6/1** | **Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidores** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlator | Sr. Romain Abilé HOUÉHOU | Red africana de consumidores de TIC / Réseau des Consommateurs Africains des TIC (RéCATIC), Benin | AFR |
| Correlator | Dr. Jinqiao CHEN | China (P.R. de) | ASP |
| Vicerrelatora | Sra. Cristiana Camarate Leäo QUINALIA | Brasil | AMS |
| Vicerrelatora | Sra. Suzy OWONA NOAH | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Stanislas KANVOLI KAKOU BI DJE | Côte d'Ivoire | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Romain CIZA | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Edva ALTEMAR | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Ahmadou TRAORÉ | Malí | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Majid Khalid AL BALUSHI | Organismo regulador de las telecomunicaciones de Omán(TRA), Omán | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Yawo Sitsofé Mawuéna GAMO | Togo | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Carl Adams KOPATI GBADI | Agence de régulation des télécommunications, República Centroafricana | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinadora BDT | Sra. Sofie MADDENS | UIT/BDT | Sede |
| Coordinadora BDT | Sra. Anne Rita SSEMBOGA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |  |
| **C7/1** | **Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y con necesidades especiales** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Correlatora | Sra. Amela ODOBASIC  | Bosnia y Herzegovina | EUR |
| Correlator | Sr. Abdoulaye DEMBELE | Malí | AFR |
| Correlator | Dr. Miran CHOI | Corea (Rep. de) | ASP |
| Vicerrelatora | Sra. Joëlle Géraldine ZOPANI YASSENGOU | República Centroafricana | AFR |
| Vicerrelatora | Sra. Lyliane KALUBI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicerrelator | Dr. Mitsuji MATSUMOTO | Japón | ASP |
| Vicerrelator | Sr. Godfrey MUHATIA MUTSOTSO | Kenya | AFR |
| **Coordinadores** |
| Coordinadora BDT | Sra. Roxana WIDMER-ILIESCU | UIT/BDT | Sede |
| Coordinadora BDT | Sra. Ida JALLOW | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Karim ABDELGHANI | UIT/ARB | ARB |
| Coordinadora BDT | Sra. Aurora RUBIO | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |
| **C8/1** | **Examen de estrategias y métodos para la transición de la radiodifusión digital terrenal analógica a la digital e implantación de nuevos servicios en las bandas del dividendo digital** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Relator | Sr. Roberto HIRAYAMA | Brasil | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Fabrice DJOUMESSI DONTSA | Camerún | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Mamadou Pathé BARRY | Guinea | AFR |
| Vicerrelator | Sr. Jean-Marie MAIGNAN | Haití | AMS |
| Vicerrelator | Sr. Peter Martin IKUMILU | Kenya | AFR |
| Vicerrelatora | Sra. Jinane KARAM | Organismo regulador de la telecomunicaciones (TRA) de Líbano, Líbano | ARB |
| Vicerrelator | Sr. Arseny PLOSSKY | Federación de Rusia | CEI |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. István BOZSOKI | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinadora BDT | Sra. Rouda ALAMIR ALI | UIT/ARB | ARB |
| Coordinador BDT | Sr. Wisit ATIPAYAKOON | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |
| **Cuestión** | **Título de la Cuestión** |  |
| **Resolución 9** | **Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias** |
| **Título** | **Nombre** | **Entidad representada** | **Región** |
| Co-Presidente UIT-D | Dr. Fadel DIGHAM | Egipto | ARB |
| Co-Presidente UIT-R | Sr. Sergey PASTUKH | ITU-R SG1, Federación de Rusia | CEI |
| Co-Presidenta | Sra. LiChing SUNG | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Richard KIMASI | República Democrática del Congo | AFR |
| Vicepresidente | Dr. Amer HASSAN | Estados Unidos de América | AMS |
| Vicepresidente | Sr. Scott KOTLER(Dimitió) | Estados Unidos de América | AMS |
| **Coordinadores** |
| Coordinador BDT | Sr. István BOZSOKI | UIT/BDT | Sede |
| Coordinador BR | Sr. Philippe AUBINEAU | UIT/BR | Sede |
| Coordinador BDT | Sr. Jean-Jacques MASSIMA | UIT/AFR | AFR |
| Coordinador BDT | Sr. Aamir RIAZ | UIT/ASP | ASP |
| Coordinador BDT | Sr. Farid NAKHLI | UIT/CEI | CEI |

Anexo 2

Comisión de Estudio 1 del UIT-D: reuniones de las Comisiones de Estudio, y de los Grupos de Relator y del Grupo de Expertos, y talleres conexos
(2014-2017)

| **Reunión de Comisión de Estudio/Grupo de Relator** | **Fecha y lugar** |
| --- | --- |
| **Reuniones de la Comisión de Estudio 1** |  |
| [Cuarta reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=16861) | 27-31 de marzo de 2017, Suiza [Ginebra] |
| [Tercera reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14384) | 19-23 de septiembre de 2016, Suiza [Ginebra] |
| [Segunda reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14029) | 14-18 de septiembre de 2015, Suiza [Ginebra] |
| [Primera reunión de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=13708) | 15-19 de septiembre de 2014, Suiza [Ginebra] |
| **Reuniones de los Grupos de Relator** |  |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=16863) de la Comisión de Estudio 1 | 9-18 (am) de enero de 2017, Suiza [Ginebra] |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9 de la Comisión de Estudio 1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15702) | 4-15 de abril de 2016, Suiza [Ginebra] |
| [Reuniones de los Grupos de Relator para las Cuestiones 1/1, 2/1, 3/1, 4/1, 5/1, 6/1, 7/1, 8/1, Res. 9 de la Comisión de Estudio 1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=14210) | 13-24 de abril de 2015, Suiza [Ginebra] |
| **Reuniones del Grupo de Expertos** |  |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 6/1](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=17141) | 9 de noviembre de 2016, Chongqing [República Popular de China] |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 8/1](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15729) | 15-16 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| [Reunión del Grupo de Expertos para la Cuestión 9](https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=15729) | 18-19 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| **Talleres temáticos conexos** |  |
| [Foro regional de la UIT sobre información, protección y derechos del consumidor para África](http://www.itu.int/en/ITU-D/Regulatory-Market/Pages/Events2016/Benin/Home.aspx)  | 14-16 de marzo de 2017, Cotonú [Benin] |
| [Taller de la UIT sobre protección del consumidor en una economía digital basada en la colaboración](http://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/sg/blkmeetings.asp?lg=1&sp=2014&blk=17141)  | 10-11 de noviembre de 2016, Chongqing [República Popular de China] |
| [Taller Sobre Gestión Del Espectro Y Radiodifusión De Televisión Digital Terrenal](http://www.itu.int/en/ITU-D/Study-Groups/2014-2018/Pages/meetings/hungary-feb16-schedule.aspx)  | 17 de febrero de 2016, Budapest [Hungría] |
| [Diálogo Mundial de la UIT sobre itinerancia móvil internacional](http://www.itu.int/roaming-dialogue15) | 18 de septiembre de 2015, Suiza [Ginebra] |

Anexo 3

Plan de trabajo de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO 1 (REV.2)

*(Sept. de 2017 RMM)*

Examen por homólogos

Promoción de los resultados provisionales a través de medios sociales, entre otros

Propuestas de actividades futuras

Publicación de la encuesta a los miembros de la presidencia de la CE el 14 de oct. y recepción de las respuestas conexas el 30 de nov. de 2016 a más tardar

Encuesta sobre el contexto de los países en desarrollo

Activación de equipos
Elaboración/definición de proyectos de informe

Informe de la Presidenta de la CE a la CMDT

Informe de la Presidenta de la CE a la CMDT

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Las reuniones de abril de 2015 fueron las primeras que los Grupos de Relator de la CE 1 celebraron después de la decisión adoptada por la PP y publicada en noviembre de 2014 de reducir el periodo de estudios. En consecuencia, la CE 1 ha dispuesto de algo menos de 2 años para lograr los resultados concretos vinculados a todas las Cuestiones y a la Resolución 9. [↑](#footnote-ref-1)
2. La mitad de las 16 personas a las que se encomendó la dirección de las Cuestiones y de la Resolución 9 (excluidos los Vicerrelatores) eran completamente nuevas en el UIT-D y 12 ingresaban por primera vez en un equipo directivo. De los 12 Vicepresidentes seleccionados para representar a las seis regiones, 7 eran nuevos tanto en el Sector como en el cargo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Véanse las secciones 5, 6 y 7 del presente informe. [↑](#footnote-ref-3)
4. El Sr. Wesam Al-Ramadeen desempeñó activamente el cargo entre 2014 y 2015. [↑](#footnote-ref-4)
5. La Sra. Regina Assoumou Bessou, el Sr. Yasuhiko Kawasumi, el Sr. Nguyen Quy Quyen y la Sra. Blanca González también ejercieron de Vicepresidentes de la CE 1 durante el quinto periodo de estudios (2010-2014). [↑](#footnote-ref-5)
6. En la sección 5.2 del presente informe figura un resumen de los resultados de estos exámenes. [↑](#footnote-ref-6)
7. <http://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0002>. [↑](#footnote-ref-7)
8. Muchos de estos delegados también participaron normalmente en las actividades de la Comisión de Estudio y de su correspondiente Grupo de Relator, ya sea en persona o a distancia, año tras año. En este contexto, que comprende los participantes que han asistido a más de una reunión, la BDT ha acogido a un total de 2 328 delegados hasta la fecha (**Gráfico** **2**). [↑](#footnote-ref-8)
9. El equipo directivo de la CE 1 está compuesto por la Presidenta y los Vicepresidentes de la CE 1, todos los Relatores y Vicerrelatores y el Presidente y los Vicepresidentes de la Resolución 9. [↑](#footnote-ref-9)
10. Las partes responsables fueron, entre otras: Sr. Fadel Digham, Sr. Sergey Pashtukh, Dr. Amer Hassan, Sr. Richard Kimasi, Sr. Roberto Hirayama, Dr. Jinqiao Chen, Sr. Romain Houehou, Sr. Amah Capo, Sr. Istvan Bozsoki, Sr. Philippe Aubineau, Sra. Sofie Maddens, y Sra. Carmen Prado-Wagner. [↑](#footnote-ref-10)
11. Por otro lado, cabe señalar el trabajo llevado a cabo por el Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Reglamento Interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT), que examinó el texto vigente de la Resolución 1 (Rev. Dubái, 2014) con objeto de: i) proseguir la amplia labor realizada en la CMDT-14 para revisar los procedimientos del Sector; ii) interpretar desde un punto de vista práctico los métodos de trabajo pertinentes; y iii) elaborar propuestas para su examen ulterior por los miembros de la UIT. [↑](#footnote-ref-11)
12. Algunos comentarios indican que los residuos electrónicos y la exposición a campos electromagnéticos son temas que debería estudiar la CE 1. [↑](#footnote-ref-12)
13. Cabe señalar que los resultados finales de todas las Cuestiones y de la Resolución 9 se publicaron entre el 27 y el 31 de marzo de 2017 o entre el 3 y el 7 de abril de 2017 en las reuniones finales de la Comisión de Estudio, por lo que las respuestas a la encuesta relacionadas con los resultados de las Cuestiones se formularon habida cuenta de una serie de proyectos de informe en fase de compleción. [↑](#footnote-ref-13)